

CARRERA: Profesorado del Nivel Primario

ESPACIO CURRICULAR: Historia y Prospectiva de la Educación.

CURSO: 3° Año

DOCENTE: Mujica María Fernanda

AÑO 2026

PROGRAMA DE CONTENIDOS

UNIDAD 1

Concepto de historia de la educación .Factores y etapas que las caracterizan.

Escenarios de época en los que se desarrollaron las teorías y las experiencias educacionales.

Historia del pensamiento pedagógico y de los hechos educativos.

Evolución de los procesos educativos.

La educación en los pueblos orientales: India y China.

La educación en Grecia y en Roma.

BIBLIOGRAFIA

Zuretti, J.C, Historia de la Educación., IV año Magisterio, Edit. Itinerarium. Cap. I, II y III

UNIDAD 2

El cristianismo, su educación y principales exponentes

Edad media y su contexto. Pedagogía medieval.

Educación cristiana , escuela de caballería ,de palacio, de gremios, universidades.

La educación humanista características, concepciones u orientaciones. Principales exponentes:

Rabelais, Montaigne y Vives.

BIBLIOGRAFIA

Zuretti, J.C, Historia de la Educación., IV año Magisterio, Edit. Itinerarium. Cap IV, V, VI.

UNIDAD 3

La modernidad y la cultura en la América Hispánica.

La educación en la época de la conquista española.

Los períodos revolucionarios y las ideas de la ilustración, sus representantes Mariano Morenos y Manuel Belgrano.

Los comienzos del siglo XIX y la formación del sujeto independiente.

El debate sobre los agentes educadores.

Las tendencias educativas : el nacionalismos católico, el liberalismo pedagógico.

BIBLIOGRAFÍA.

Puiggrós, Adriana ¿Qué pasó en la educación Argentina? Edit. Galerna.

Los siguientes capítulos: Cultura y educación en la colonia., La formación del sujeto independiente.

Civilización o Barbarie.

UNIDAD 4

La evolución de la Educación Primaria en Argentina. (Período Liberal, Benefactor y Neo-liberal).

Periodo Liberal (1880-1930) La creación del sistema de educación pública y el proceso de formación del Estado Nacional argentino.

El proyecto educativo liberal y los debates en torno a la ordenación legal del sistema.

El Congreso pedagógico , debates y posicionamientos frente a la educación.

La emergencia de los maestros como cuerpo especializado dedicado a la formación.

El normalismo, positivismo y anti positivismo.

La perspectiva anarquista, marxista y nacionalista popular.

Corrientes idealistas y espiritualistas.

El inicio de las asociaciones docentes .

Período de Bienestar

La década Infame .El divorcio entre educación y trabajo.

Las luchas ideológicas sobre la educación.

El peronismo su escenario y la relación con la docencia.

El plan Nacional Popular.

El desarrollismo y la educación

Los gobiernos de facto y su modelo autoritario en la educación.

BIBLIOGRAFÍA.

Apuntes de cátedra,El sistema educativo argentino.

Los cambios en la articulación educativa nación / provincias

Filmus , Educar para el crecimiento económico.

Crisis del estado benefactor.

Historias de las leyes argentinas canal encuentro [https://youtu.be/ Kz8M6WKkcY](https://youtu.be/Kz8M6WKkcY)

Ley 1420. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

Ley 1420, Educación común y Decreto Reglamentario.

Pineuu ley 1420 <https://youtu.be/7Pvk8K7Y6FY>

Puiggrós, Adriana ¿Qué pasó en la educación Argentina? Edit. Galerna.

Los siguientes capítulos:

La organización del sistema educativo nacional ; La fundación del debate pedagógico; Del Yrigoyenismo a la década infame; El peronismo; Del golpe de 1955 al golpe de 1976.

<https://isfd91-bue.infed.edu.ar/sitio/repositorio/upload/puiggros---que-paso-en-la-educacion-argentina.pdf>

Tedesco , J.C.; Paradigmas, reformas y maestros. Fondo Editorial

UNIDAD 5

Período Neoliberal.

Enseñar en la Argentina con la llegada de la democracia.

Las críticas a la escuela nueva y a la escuela tradicional, el niño/a como centro.

Las historias no oficiales, las propuestas alternativas.

Políticas de reforma educativa de los '90.

La Ley federal.

Las críticas al sistema educativo en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009>

Nardacchione Gabriel (CONICET-UBA), La radicalización sindical y su unificación nacional (1966-1983).

La reconstrucción del sindicalismo en democracia (1983-2001).

Puiggrós, Adriana ¿Qué pasó en la educación Argentina? Edit. Galerna.
 Los siguientes capítulos: Del golpe de 1955 al golpe de 1976 y De la dictadura al presente.
<https://isfd91-bue.infed.edu.ar/sitio/repositorio/upload/puiggros---que-paso-en-la-educacion-argentina.pdf>

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA.

Arata, N y Mariño, M: (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección a al 12.
http://www.profesoradolaborde.com.ar/images/cms/arata_marino_la_educa.pdf
 Fondo Editorial UDEMA, <https://youtube.com/watch?v=VpCBToOE> Educación medieval y cristiana I
https://youtube.com/watch?v=BldB9m_yCLY Educación medieval y cristiana II
<https://youtube.com/watch?v=56M4wEldeZY> El humanismo y su educación.
 M.C y E, Ley Federal de Educación., 1993.
 Paviglianiti , El derecho a la educación :una construcción histórica polémica; Edit. PRESUPUESTO DEL TIEMPO.

	<u>1° CUATRIMESTRE</u>	<u>2° CUATRIMESTRE</u>
UNIDADES	1, 2 y comienzo de la 3	3 , 4 Y 5
CLASES	17/3 al 14/7	18/8 al 27/10
ACTOS EVENTOS	A confirmar desde la Dirección.	Expo Cefe , Intertribu (Fechas de actos a confirmar por la Dirección).
PARCIAL	7/7	03/11
DEVOLUCIÓN	14 /7	10/11
RECUPERATORIO	-----	17/11
DEVOLUCION RECUPERATORIO		24/11
FIRMA DE LIBRETAS PROMOCIONALES		24/11

EVALUACIÓN

Nuestro plan de evaluación institucional se encuadra dentro de los lineamientos generales de la Resolución 4196/24, de Régimen Académico Marco Jurisdiccional.
 De acuerdo a este la evaluación es una instancia más dentro del proceso de enseñanza y del aprendizaje. Es un proceso complejo que centra la mirada en los aprendizajes de las y los estudiantes y en las prácticas de enseñanza de las y los docentes.
 Su objetivo es comprender los marcos teóricos -prácticos (nociones, conceptos , teorías, etc) con la que las y los estudiantes otorgan significado a los nuevos conocimientos y el docente tiene como propósito realizar intervenciones que permitan acercan la enseñanza al aprendizaje .Para ello será necesario una práctica reflexiva, sistemática y organizada que arroje información , relaciones y asociaciones con criterios específicos que permiten realizar juicios de valor para fundamentar los cambios y permanencias que se visualizan en la historia de la educación, las políticas educativas que se implementaron de acuerdo a los contextos socio , económicos culturales de cada época.

La materia está organizada a través de una cursada anual, regular y es de carácter promocional.

La escala numérica de 1 a 10 puntos se utilizará para calificar las instancias de evaluación parcial, recuperatorio y final.

En el caso que se haya cerrado la carrera o cambiado el plan de estudio, la evaluación se ajustará al programa desarrollado el último año en que se dictó la unidad curricular.

1-Requisitos para aprobación de la cursada

El alumno debe observar los siguientes requisitos para aprobar la cursada y acceder luego a la instancia de acreditación:

Tener aprobadas la/s unidad/es curricular/es determinadas como correlativas en el plan de estudio.

Cumplimentar un 60 % de asistencias a clase durante el año lectivo.

Aprobar las instancias de evaluación previstas y/o instancias de recuperación con 4 puntos como mínimo.

Cumplir con los requisitos académicos de la propuesta de enseñanza correspondiente a la unidad curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación

Criterios e instrumentos de evaluación.

Los criterios generales que se tendrán en cuenta en la evaluación procesual serán :su correcto comportamiento, la participación activa , el compromiso y responsabilidad frente al trabajo aúlico y la materia.

La capacidad y herramientas comunicativas para exponer sus opiniones, realizar argumentaciones fundadas en los marcos teóricos estudiados.

Participar del aula invertida , leyendo previamente a cada clase el material dado.Demostrar en sus aseveraciones la comprensión y capacidad de análisis e interpretación de los contenidos como la resolución de situaciones problemáticas presentadas., que responden a la materia.

A su vez la entrega en tiempo y forma del 100% de los trabajos individuales y/o

grupales asignados.Atendiendo a una correcta ortografía, vocabulario y estructura textual.

Participar activamente en la planificación y dictado de una clase grupal cuya evaluación será conceptual.En estas instancias también habrá un espacio para la co-evaluación permitiendo visualizar aspectos positivos de sus prácticas y otros a mejorar.

Los indicadores de avances estarán íntimamente relacionados con el modo y condición en que cada estudiante desarrolle las siguientes competencias cognitivas: buscar, procesar y analizar la información proveniente de diferentes fuentes, argumentar .Desarrollar el pensamiento crítico: construir hipótesis, desarrollar conceptos, categorizar, clasificar, definir, generalizar, trabajar con analogías y contradicciones, ejemplificar, etc También competencia para aprender por sí mismo y para comunicar desarrollando habilidad para comprender y producir textos escritos y orales de manera fluida, con claridad en sus exposiciones, utilizando vocabulario específico.

Es decir que toda esta producción individual y grupal tanto oral como escritas que cada estudiante realice arrojará información descriptiva y cualitativa sobre los avances o no en su apropiación de los saberes de la materia. De ello se desprenderá una valoración pedagógica,una calificación conceptual con carácter de aprobación: Bueno , Muy bueno, Excelente .No se aprueba con Regular.Ello dará cuenta de la trayectoria escolar de cada uno y se realizaran devoluciones con el fin de asesorar los aspectos a mejorar a fin de preparar la materia en el final.

Las instancia de examen parcial en el 1° y 2° cuatrimestre serán de carácter individual. Deberán ser aprobadas con una nota entre 4 y 10 puntos. Se recuperará un solo examen parcial en la fecha de noviembre notificada para tal fin.

Las fechas de exámenes parciales, recuperatorios y devoluciones de las mismas serán notificadas en dicha plataforma y en clase.

La ausencia del estudiante a la evaluación parcial implicará rendir el examen recuperatorio en el mes de Noviembre.

A lo largo de la cursada habrá instancias de co-evaluación, realizada por las y los estudiantes junto al docente. El propósito es reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados, el señalamiento de aspectos positivos y otros a mejorar. Además se trata de una devolución de información vital para que se realicen los ajustes necesarios.

El cumplimiento de los requisitos detallados anteriormente permitirá a las/os alumnas/os acceder a las instancias evaluativas correspondientes y a su acreditación posterior.

Los acuerdos institucionales frente a un trabajo interdisciplinarios se realizan con la materia Educación Física Escolar, los estudiantes deben incluir en su plan de clase alguna propuesta lúdica o dinámica grupal aprendida en ese espacio y aplicarla incluyendo el contenido histórico con el fin de plantear el juego como un vehículo de aprendizaje para los estudiantes. También se tiene en cuenta la materia Medios audiovisuales, Tics y educación ya que en dichas clases deben incorporar alguno recurso que han aprendido en ella en algún momento de la clase. El fin que se persigue es poner incorporar diferentes estrategias y recursos didácticas en sus propuestas aúlicas.

A su vez la instancia de planificar y desarrollar un clase grupal referida a un contenido de la materia está en clave con la materia Campo de la Práctica Docente III dado que las clase permiten poner en juego desde su formato de planificación hasta el diseño de los elementos constitutivos de una clase en juego. La evaluación y co-evaluación son instancia fundamentales para reflexionar y retroalimentar los modos y estrategias a desarrollar en sus futuras clases.

Requisitos de acreditación de la cursada.

_Cumplimentar un 60 % de asistencias a clase durante el año lectivo.

Cumplir con los requisitos académicos propuestos por la/el docente a cargo de la Unidad Curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación.

A su vez las condiciones para la acreditación por promoción directa (acreditación sin instancia de evaluación final) son: -Obtener un mínimo de 7 (siete) puntos en cada una de las instancias de evaluación parciales inclusive en instancias de recuperación (tanto por ausencia, desaprobación o por haber sido calificado con una nota menor a 7)

En cambio las condiciones para la acreditación con instancia de evaluación final es tener aprobada la cursada con una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos. En esta instancia se solicita el estudio de todos los contenidos de la cursada para rendir el examen integrador final.

La modalidad en el examen final consta de la presentación de un contenido referido a la unidad 1 ó 2.

Luego de esa exposición, el examen continua con una serie de preguntas sobre los demás contenidos dados.

Por lo tanto, todos los contenidos son de estudio obligatorio para la acreditación de la materia. Los contenidos tanto en su exposición inicial como en las siguiente respuestas se deben

desarrollar en profundidad y expresar los conceptos con vocabulario específico para su aprobación.

Cada turno de acreditación final contempla solo una fecha para la instancia de evaluación final. Los turnos de acreditación son : 1° turno en Febrero-Marzo, 2° en Agosto y el 3° en Noviembre/Diciembre

La comisión evaluadora estará presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.

Los alumnos que provengan de otra institución con la materia aprobada en instancias parciales, podrán acceder al examen final ajustándose a la propuesta y bibliografía de la cátedra vigente.

RÉGIMEN DE ESTUDIANTE LIBRE

Las estudiantes podrán inscribirse en todos los turnos ordinarios establecidos en el calendario institucional.

Deben rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral.

Para la acreditación cada instancia deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos. La nota final surge como promedio de ambas calificaciones. En caso de corresponder, se aplica la aproximación por redondeo.

Comunicarse con la docente el día martes de 17.30 hs a 19.30 hs en la sede de la institución.

VALIDEZ DE LA CURSADA DE LA UNIDAD CURRICULAR

La unidad curricular aprobada y pendientes de acreditación tendrán una validez de ocho turnos de acreditación final consecutivos. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada. Vencido este plazo, se deberá recurrir a la unidad curricular.

Transcurridos los 2(dos) años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de la cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

CONTRATO DIDÁCTICO

El contrato didáctico está en consonancia con el Régimen Académico Marco vigente y los acuerdos mencionados anteriormente .

Con el fin de llevar adelante un proceso de enseñanza - aprendizaje fructífero será necesario que las partes contribuyan a un buen clima institucional basado en el diálogo respetuoso, la aceptación de la diversidad , en todas sus expresiones y empatía.

En relación al acto educativo , el aula virtual de I Infod será la plataforma oficial de comunicación entre docentes y estudiantes. El docente proporcionará en el aula virtual las clases , actividades , evaluaciones , bibliografía y materiales digitales correspondiente.

A su vez el estudiante deberá realizar la lectura previa de la bibliografía dada y el repaso de las clases presenciales con el fin de poder articular los contenidos en el proceso y a su vez participar activamente aportando sus opiniones y argumentaciones desde la voz de los autores trabajados.

En las clases presenciales se tomará asistencia por cada hora de la materia , se darán 15 minutos de tolerancia , pasado ese tiempo tendrán ausente. Es responsabilidad de cada estudiantes registrar sus asistencias / inasistencias.

El docente acompañará el proceso de aprendizaje de los estudiantes ofreciendo diversidad de estrategias que favorezcan la comprensión de los contenidos , teniendo una escucha

activa de sus necesidades y realizar los aportes y ajustes necesarios que permitan construir el conocimiento .

Desde el estudiante se requiere autonomía , compromiso y responsabilidad frente a su proceso de aprendizaje, la participación oral y escrita serán condiciones esenciales para poder enriquecer y evaluar su trayectoria escolar.

Los trabajos y/o actividades presentadas deben ser de producción personal , no se aceptarán aquellos que sean copias o similares de otros o de internet.

En caso de ausencia deberán informarse de lo dado en clase y/o tareas asignadas.

En cuanto al uso de celulares se permite utilizarlo en las clases con fines pedagógicos , no para uso particular.

La evaluación y sus criterios serán los expresados en el programa de la materia.

FIRMA:

A handwritten signature in black ink that reads "Mujica María Fernanda". The signature is written in a cursive style and is positioned within a light gray rectangular box.

Prof y Lic en Ciencias de la Educación.